

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Extraordinaria del día  
29 de mayo de 2013**

**Presidida por la Dra. Milka Bengochea  
(Presidenta)**

**(Versión Taquigráfica)**

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**

**Sesión Extraordinaria del 29 de mayo de 2013**

**ACTA N°**

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de mayo de 2013, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Presidenta, Dra. Milka Bengochea, actuando el Segundo Vicepresidente, Arq. José Oliver y el Secretario por el Orden Docente, Dr. Roberto Markarian, registrándose la siguiente asistencia:

**Por la Facultad de Agronomía:** Orden Docente: Sres. Ariel Castro y Héctor González (s); Orden de Egresados: Sr. Ricardo Chaves.

**Por la Facultad de Arquitectura:** Orden Docente: Sr. Salvador Schelotto; Orden de Egresados: Sr. José Oliver; Orden Estudiantil: Sr. José Macedo (s).

**Por la Facultad de Ciencias:** Orden Docente: Sr. Leonel Gómez.

**Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración:** Orden Estudiantil: Sres. Pablo Blanco y Fabián Romeo.

**Por la Facultad de Ciencias Sociales:** Orden Docente: Sra. Ana Laura Rivoir y Sr. Manuel Flores (s); Orden de Egresados: Sres. Leonel Rivero y Martín Briano.

**Por la Facultad de Derecho:** Orden Estudiantil: Sres. Martín Soca y Alberto Ferreira.

**Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación:** Orden Estudiantil: Sr. Nicolás Bonilla (s).

**Por la Facultad de Ingeniería:** Orden Docente: Sres. Roberto Markarian y Carlos Anido (s); Orden de Egresados: Sres. Federico Kreimerman y Andrés Mendaro; Orden Estudiantil: Sres. Gonzalo Belcredi y Martín Randall.

**Por la Facultad de Medicina:** Orden Docente: Sra. Milka Bengochea y Sr. Juan Dapuzo; Orden de Egresados: Sr. Enrique Barmaimón; Orden Estudiantil: Sra. Malena Pintos y Sr. Álvaro Cabrera.

**Por la Facultad de Odontología:** Orden de Egresados: Sr. Alfredo Machado; Orden Estudiantil: Sr. Germán Gambaro y Sra. Nadia Barberán (s).

**Por la Facultad de Psicología:** Orden Docente: Sr. Paribanú Freitas; Orden Estudiantil: Sra. Valentina Signorelli (s) y Sr. Cristian García (s).

**Por la Facultad de Química:** Orden Docente: Sr. Leopoldo Suescún y Sra. María Andrea De León (s); Orden de Egresados: Sr. Heraldó Bianchi; Orden Estudiantil: Sra. Selva Cairabu.

**Por la Facultad de Veterinaria:** Orden Docente: Sr. Hugo Ochs; Orden de Egresados: Sra. Margarita de Miquelerena.

**Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes:** Orden Docente: Sr. Manuel Germil; Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez y Sr. Jorge Fernández; Orden Estudiantil: Sras. Lucía Episcopo y Mariana Colina (s).

**Asisten:** Con voz y sin voto

**Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:** Orden de Egresados: Sr. Gerardo Iglesias (s); Orden Estudiantil: Sra. Gabriela Pasturino.

-----

(Es la hora 19:25)

#### **SOLICITUDES DE LICENCIAS Y RENUNCIAS**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Por el Orden Docente y por la sesión de hoy han solicitado licencia Nilia Viscardi de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Patricia Lema de la Facultad de Ingeniería, Carlos Ketzoian de la Facultad de Medicina, Jorge Xavier de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y Rodolfo Porrini de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Por el Orden de Egresados solicitan licencia Oscar Chavarría de Facultad de Medicina, Daniel Cafferatta de la Facultad de Arquitectura, Susana Moreira de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines y Alma Corujo de la Facultad de Odontología.

Se va a votar si se aprueban las licencias solicitadas.

(Se vota)

       **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

#### **APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** También tenemos la aprobación del acta de la sesión del 24 de abril.

No sé si alguien quiere hacer alguna observación sobre el acta.

Le damos la palabra a Roberto Markarian.

**SEÑOR MARKARIAN.-** Es por un asunto de acta, pero no de esta acta sino de la que fue publicada de la sesión del 13 de marzo.

En el libro que se ha repartido, en la contratapa figura una Fe de Erratas, menor pero que había que indicarla, porque estaba mal escrito un apellido y una palabra en inglés. No sé en qué medida es posible corregir el acta, porque nos dimos cuenta cuando se estaba haciendo el librito. El acta había sido aprobada en la sesión anterior. No sé cómo es el formalismo de la corrección del acta. Quizás haya que corregirla y punto porque son dos cosas muy menores, que no hacen al contenido. Exclusivamente quería hacer esa aclaración.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se va a votar la aprobación del acta y la corrección de referencia.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

#### Elección de Delegados al CDC por el Orden Estudiantil

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Nos informan que tenemos quórum así que vamos a dar inicio a la sesión de hoy.

El Orden del Día, ustedes lo tienen presente, tiene un primer punto correspondiente a la convocatoria a la sesión extraordinaria para realizar la elección de delegados al CDC por el Orden Estudiantil, debido a vacantes por renuncia de titulares.

Nos acompaña la doctora Gabriela Tellechea, representante de la Dirección General Jurídica.

Vamos a leer el Capítulo VI de la Ordenanza de Elecciones Universitarias "DE LA DESIGNACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO AL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL.- Art. 19°.- La designación de los miembros del Consejo Directivo Central que pertenezcan en igualdad de número a los tres órdenes será realizada por la Asamblea General del claustro en sesión especialmente convocada al efecto, con arreglo al principio de la representación proporcional.- Art. 20°.- La elección se hará por listas separadas para cada orden respectivo, cada una de las cuales contendrá hasta tres candidatos titulares y hasta seis candidatos suplentes.- Las listas de candidatos contendrá los nombres de los mismos, colocados de alguna de las maneras siguientes: a) en una sola ordenación sucesiva, debiendo convocarse a los demás candidatos que no hubieran sido electos titulares, por el orden sucesivo de su colocación en la lista.

Esta ordenación se denominará sistema preferencial de suplentes; b) en dos ordenaciones, correspondiente una a los candidatos titulares y otra a los suplentes, debiendo convocarse a dichos suplentes por el orden sucesivo de su colocación en la lista. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes ordinales; c) en dos ordenaciones correspondientes una a los candidatos titulares, y otra a los suplentes respectivos de cada titular, debiendo convocarse, en primer lugar a los suplentes correspondientes al titular que hubiera de suplirse y, en segundo, al primer titular no electo de la misma lista y así sucesivamente a los demás suplentes. Esta ordenación se denominará sistema de suplentes respectivos.- Lo establecido en los incisos anteriores se entiende sin perjuicio del régimen de suplencias automáticas.- Art. 21°.- Tanto los candidatos titulares como los suplentes deberán ser integrantes de la Asamblea General del Claustro con carácter de titulares.- Art. 22°.- La Mesa Directiva de la Asamblea habilitará, luego de constituida ésta, una hora de plazo para la presentación de listas.- Por resolución de mayoría de presentes de la Asamblea o a solicitud de mayoría de presentes de un orden, se concederá un nuevo plazo de una hora.- Vencidos dichos términos se procederá a dar lectura a las listas de candidatos propuestas por los tres órdenes, a cada una de las cuales se asignará un número por orden de presentación.- Art. 23°.- El Voto será nominal y firmado. Cada uno de los miembros presentes indicará, en la papeleta que al efecto le proporcionará la Mesa, el número de la lista que vota en cada orden e indicará al pie de la papeleta, debajo de su firma su nombre completo.- Las papeletas serán depositadas en una urna por cada uno de los miembros presentes que serán llamados nominalmente por la Mesa Directiva de la Asamblea a tales efectos.- Art. 24°.- Una vez concluida la recepción de las papeletas, la Mesa Directiva practicará el escrutinio y dará cuenta a la Asamblea del número de votos que haya obtenido cada lista dentro de cada orden.- Art. 25°.- Inmediatamente después de terminado el escrutinio, la Asamblea proclamará los candidatos electos, aplicando en la elección de cada orden el siguiente método: a) se determinará el cociente electoral dividiendo por tres el total de votos válidos emitidos por los electores de los tres órdenes; b) se adjudicarán tantos puestos electivos como veces esté contenidos el cociente electoral en el número de votos obtenidos por cada lista; c) para la distribución de los puestos restantes, se dividirá el número de votos de cada lista por el número de puestos que ya se le han adjudicado más uno y se asignará un puesto a la lista que obtenga mayor cociente en esta última operación. Si en la operación prevista en el apartado b) alguna de las listas no hubiera obtenido la adjudicación de ningún puesto, a los efectos de la división a que se refiere la primera parte de éste apartado, se tomará a su respecto, como divisor la unidad. Si varios cocientes iguales fueran los mayores se asignará un puesto más a cada lista correspondiente, siempre que alcanzara el número de puestos a distribuir.- Si ese número no alcanzara, la asignación se hará comenzando por las listas que no hayan obtenido cargos. En caso de haber logrado todas ellas

representación: la asignación se hará por el orden decreciente del número total de votos válidos que cada lista haya obtenido; d) se repetirá la operación precedente tantas veces cuantas sean necesarias para adjudicar uno por uno todos los puestos restantes."

O sea que tomaríamos una hora para dar plazo a la presentación de las listas y mientras daríamos comienzo a la sesión ordinaria para aprovechar el tiempo. Son las 19:30 así que hasta 20:30 pasaríamos a cuarto intermedio en la sesión extraordinaria.

Se va a votar si se pasa a intermedio por una hora.

**(Se vota)**

       **AFIRMATIVA.- Unanimidad.**

       **La Asamblea pasa a intermedio.**

**(Es la hora 19:30)**

**(Se retiran de Sala la Sra. Rivoir  
y los Sres. González y Gambaro)**

       **Se levanta el intermedio.**

**(Es la hora 20:30)**

       Retomamos la asamblea extraordinaria para tratar el punto correspondiente a elección de delegados al Consejo Directivo Central por el Orden Estudiantil.

Habiendo pasado una hora desde que comenzó la sesión extraordinaria recibimos dos propuestas. Como el número que se le adjudica a las listas para votar es el del orden en que se recibieron, en primer lugar se recibió la que va a ser la lista N° 1, donde se propone un solo nombre, Lucía Episcopo, que es miembro titular de la AGC por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes. Se cumple la formalidad de que tenemos la aceptación mediante la firma de la candidata.

En segundo lugar recibimos otra propuesta. Lista al Consejo Directivo Central, Orden Estudiantil, con tres nombres, primero Martín Soca de la Facultad de Derecho, segundo Fabián Romeo de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y tercero Javier Santos de la Facultad de Veterinaria.

Reitero, la Lista N° 1, Lucía Episcopo, miembro titular del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, bajo el Lema ASCEEP-FEUU y, la Lista N° 2, bajo el Lema CGU, tiene tres nombres, Martín Soca, Facultad de Derecho, Fabián Romeo, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y Javier Santos, Facultad de Veterinaria.

**SEÑOR SOCA.-** Antes que nada queríamos aclarar que esta no es la primera vez que se eligen representantes al Consejo Directivo Central, en este caso por una renuncia.

Antes que la Asamblea General del Claustro vote queríamos manifestar una vez más que, desde nuestro Orden, el Orden Estudiantil y desde la Corriente Gremial Universitaria, queremos hacer saber que hablamos con los compañeros de la Federación de Estudiantes y ellos al tener una resolución tomada, que era presentar esa lista, nos vimos forzados a tener que presentar una nosotros. No pudimos nuevamente en el Orden Estudiantil llegar a un acuerdo que represente proporcionalmente lo que las Elecciones Universitarias arrojaron, que es que la Corriente Gremial Universitaria representa a un tercio de los estudiantes y siendo tres los Consejeros Directivos Centrales por el Orden Estudiantil, entendemos que deberíamos tener uno de ellos.

Esta es la segunda instancia en que la Asamblea General del Claustro va a resolver esto y dado que desde nuestro Orden no encontramos consenso, queremos apelar al resto de la Asamblea a que considere esta situación. Desde hace muchísimos años que la CGU viene peleando por esto y nunca ha tenido el lugar en el Consejo Directivo Central que los estudiantes, no la ideología ni la forma de pensar de alguien sino el propio Orden Estudiantil así lo ha entendido. Lamentablemente no se ha dado y queremos decírselo a todos.

Se trata de otra nueva instancia en la que de nuevo hay dos listas, en la que de nuevo el Cuerpo tiene que asumir esta decisión y creemos que eso no debería ser así. Tanto es así que entre los aportes que la CGU ha realizado a toda la discusión de rever cómo se organiza la Universidad dentro de las estructuras, hemos denunciado este tipo de injusticias, que creemos que es una corriente de pensamiento que representa a más del treinta por ciento de los estudiantes no pueda tener su lugar en el Consejo Directivo Central, sobre todo cuando esos lugares, incluso por la renuncia de los titulares luego se tienen que volver a votar aquí.

Apelamos a eso y nada más. Queríamos hacer esa aclaración, que nuevamente tuvimos que llegar a esta instancia. Gracias.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Les vamos a pedir que aclaren, porque en lo que presentaron hay tres nombres con tres números que no dice cuáles son los suplentes.

**SEÑOR SOCA.-** El primero sería el titular y los otros dos los suplentes respectivos.

**SEÑOR BELCREDI.-** No queremos rediscutir nuevamente esto ha sido bastante cansino en sesiones anteriores, así que simplemente presentamos la Lista N° 1 de ASCEEP-FEUU. Por la situación que se dio, que un compañero se recibió y hubo una renuncia por

motivos personales, proponemos al cargo vacante a Lucía Episcopo de Bellas Artes, que ya viene trabajando en la Federación y que va a ser un gran aporte para la Universidad. Simplemente quería presentar a la compañera de lista 1.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Vamos a pasar a recoger los votos. Se los va a ir nombrando y van a ir votando.

Ustedes tienen una boleta que ya se les repartió, donde deben colocar el número de la lista, la firma, la aclaración de firma y la fecha.

**SEÑOR SECRETARIO.**- Voy a pasar a leer los nombres. Acá me dicen que el Orden de Egresados fue el que votó primero la vez anterior.

Voy a leer los nombres de los presentes que me ha indicado la Secretaría y si faltara alguien, por favor lo indica.

**(Así se procede)**

**Votan por el Orden de Egresados:** Facultad de Agronomía, Sr. Ricardo Chaves; Facultad de Arquitectura, José Oliver; Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Alba Pérez y Jorge Fernández; Facultad de Ingeniería, Federico Kreimerman y Andrés Mendaro; Facultad de Medicina, Enrique Barmaimón; Facultad de Odontología, Alfredo Machado; Facultad de Química, Heraldo Bianchi; Facultad de Veterinaria, Margarita de Miquelerena.

**Votan por el Orden Docente:** Facultad de Agronomía, Ariel Castro; Facultad de Arquitectura, Salvador Schelotto; Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Manuel Germil; Facultad de Ciencias, Leonel Gómez; Facultad de Ciencias Sociales, Manuel Flores; Facultad de Ingeniería, Roberto Markarian y Carlos Anido; Facultad de Medicina, Juan Dapuzo y Milka Bengochea; Facultad de Psicología, Paribanu Freitas; Facultad de Química, Leopoldo Suescún, y María Andrea De León; Facultad de Veterinaria, Hugo Ochs.

**Votan por el Orden Estudiantil:** Facultad de Agronomía, José Macedo; Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Lucía Episcopo y Mariana Colina; Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Fabián Romeo y Pablo Blanco; Facultad de Ciencias Sociales, Leonel Rivero y Martín Briano; Facultad de Derecho, Martín Soca y Alberto Ferreira; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Nicolás Bonilla; Facultad de Ingeniería, Martín Randall y Gonzalo Belcredi; Facultad de Medicina, Malena Pintos y Álvaro Cabrera; Facultad de Odontología, Nadia Barberán; Facultad de Psicología, Valentina Signorelli y Cristian García; Facultad de Química, Selva Cairabu.

**SEÑOR SECRETARIO.**- Ha finalizado la votación y se va hacer el escrutinio.

**(Así se procede)**

\_\_\_\_ Voy a leer el resultado por Órdenes y después voy a dar el número final.

En el Orden de Egresados hubo 7 votos por la lista N° 1 y 3 por la lista N° 2.

En el Orden Docente hubo 11 votos por la lista N° 1, 1 por la lista N° 2 y 1 en blanco.

En el Orden Estudiantil hubo 16 votos por la lista N° 1 y 2 por la lista N° 2.

En total hubo 34 votos por la lista N° 1, 6 por la lista N° 2 y 1 voto en blanco.

Por tanto es ganadora la lista N° 1 y es electa la estudiante Lucía Episcopo.

**(Aplausos)**

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se levanta la sesión extraordinaria y la Asamblea vuelve a la sesión ordinaria.

**(Es la hora 21:00)**

-----